

LIBRO DE ACTAS

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “HIDALGO E HIDALGO S.A.”, DEL 28 DE MARZO DE 2014

En la ciudad de Quito, Avenida 10 de Agosto N51-127 (Avenida 10 de Agosto 8975) y Algarrobos, hoy viernes 28 de marzo del año 2014, a las 09:10, previa convocatoria efectuada por el Presidente de la Compañía Ing. Juan Francisco Hidalgo Barahona, y publicada en el Diario La Hora de esta ciudad el día 17 de marzo del año 2014, se instala la sesión de Junta General de Accionistas de Hidalgo e Hidalgo S.A., bajo la dirección de la Ms. Olvia Hidalgo Barahona, y actuando como Secretario el Sr. Eduardo Vinicio González, en su calidad de Gerente General de Gemadems S.A., empresa que ejerce la Gerencia General y representación legal de Hidalgo e Hidalgo S.A. La Secretaría empezó a formar lista de los asistentes a las 09:00, habiéndose completado el quórum al momento de la instalación de la Junta. La Secretaría deja constancia que todas las acciones son ordinarias y nominativas, y que los concurrentes representan el 91,44% del Capital Social de la compañía que es de US \$ 25'700.000,00.

La señora Presidenta de la Junta dispone que por Secretaría, se de lectura a la Convocatoria para la sesión, la misma que se halla publicada en el Diario La Hora de esta ciudad de Quito, edición del día lunes 17 de marzo del año 2014, la que textualmente dice: *“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “HIDALGO E HIDALGO S.A.” De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías y en las disposiciones estatutarias pertinentes, se convoca a los señores accionistas de la compañía “HIDALGO E HIDALGO S.A.” a la Junta General de Accionistas que tendrá lugar el día viernes 28 de marzo de 2014, a las 09:00, en el domicilio principal de la empresa ubicado en la Avenida Galo Plaza Lasso N51-127 (Avenida 10 de Agosto 8975) y Algarrobos de esta ciudad de Quito, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Conocimiento y resolución sobre los Informes de la Administración y del Comisario. 2. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa. 3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros. 4. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades. 5. Efectuar las designaciones que le compete. 6. Contratación de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2014. 7. Conocimiento y resolución sobre lo dispuesto por la Resolución No. SC.DSC.G.13.010 expedida por la Superintendencia de Compañías. Los documentos que serán conocidos por la Junta General, se refieren al ejercicio económico 2013, y se encuentran a disposición de los señores accionistas con la anticipación legal, en las oficinas del domicilio principal de la empresa, ubicadas en la dirección antes mencionada. Se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía, Lic. René Saavedra. Quito, a 11 de marzo de 2014. f) Ing. Juan Francisco Hidalgo B. PRESIDENTE DE HIDALGO E HIDALGO S.A.”.*

Terminada la lectura de la convocatoria se procede con el primer punto del orden del día, y por Secretaría se da lectura al informe de labores presentado por el Gerente General de la compañía por el año 2013, la cual termina con aplausos de la Sala. Seguidamente, se da lectura al informe que el Comisario Lcdo. René Saavedra presenta a la Junta por el año 2013. Puestos a consideración de la Junta dichos informes, éstos son aprobados

unánimemente. Acto seguido se trata el segundo punto del orden del día, y por medio de Secretaría se da lectura al Informe de Auditoría Externa por el ejercicio 2013, presentado por la firma de Auditores Esuteco Cía. Ltda.; conocido que ha sido dicho Informe, un ejemplar del mismo se incorpora al expediente. A continuación se consideran los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2013, que estuvieron oportunamente a disposición de los accionistas. La Junta, por unanimidad aprueba dichos Estados Financieros. Se deja constancia que los administradores no votaron. Un ejemplar de los documentos aprobados se anexa al expediente de la presente acta. Respecto al cuarto punto del orden del día, "Conocimiento y Resolución sobre el destino de las utilidades", y teniendo en cuenta que la utilidad neta de la compañía en el ejercicio económico 2013 asciende a US \$ 65'636.340,42, la Junta, luego de deliberar, decide por unanimidad destinar la suma de US \$ 6'563.635,00 para incrementar la reserva legal, y que el saldo restante, esto es la suma de US \$ 59'072.705,42 pase a incrementar la reserva facultativa de la compañía.

Inmediatamente se pasa a tratar el quinto punto del orden del día "Efectuar las designaciones que le compete" y, luego de las deliberaciones del caso, la Junta decide por unanimidad reelegir como Comisario Principal al Lcdo. René Saavedra, y como Comisaria Suplente a la Lcda. Úrsula Valeria Villafuerte Calderón, para el ejercicio económico 2014. Respecto del sexto punto del orden del día, la Junta, luego de deliberar, decide por unanimidad la contratación de la firma de auditores Esuteco Cía. Ltda., para que realice la Auditoría Externa de los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico 2014, y faculta al Gerente General de la compañía a fin de que suscriba el contrato respectivo con dicha empresa auditora.

Finalmente, se pasa a tratar el séptimo punto del orden del día "Conocimiento y resolución sobre lo dispuesto por la Resolución No. SC.DSC.G.13.010 expedida por la Superintendencia de Compañías". Hace uso de la palabra la Ms. Olvia Hidalgo Barahona, quien informa y mociona a la Sala que, a fin de dar cumplimiento a la mencionada Resolución, expedida por la Superintendencia de Compañías el 03 de octubre de 2013 y publicada en el Registro Oficial No. 112 del 30 de octubre del mismo año, la misma que contiene las "Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos para las Compañías", es necesario que la Junta conozca y ratifique la designación del Ing. Christian Mauricio Sánchez Núñez como Oficial de Cumplimiento de la compañía Hidalgo e Hidalgo S.A.; designación que fuera efectuada y comunicada a la Superintendencia de Compañías mediante Oficio No. 046-DF-HQ-2013 de fecha 29 de noviembre de 2013, en aplicación de lo dispuesto por el Art. 34.4 y por la Disposición Transitoria Cuarta de dicha Resolución. De igual forma, manifiesta que es necesario que la Junta conozca y apruebe el Código de Ética, el Manual para Prevenir el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos, que incluye las políticas generales emitidas por la Junta, así como la Matriz de Riesgos y el Plan Operativo Anual, documentos elaborados por el Oficial de Cumplimiento de la Empresa.

La Junta, luego de deliberar, resuelve por unanimidad aprobar la moción propuesta, y en consecuencia da por conocida y ratifica la designación del Ing. Christian Mauricio Sánchez Núñez, portador de la cédula de ciudadanía No. 171180913-5, como Oficial de Cumplimiento de la compañía Hidalgo e Hidalgo S.A., para todos los efectos previstos en la Resolución de la referencia. De igual forma, la Junta resuelve aprobar, por unanimidad, el Código de Ética, el Manual para Prevenir el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos, que incluye las políticas generales emitidas por la Junta, así como la Matriz de Riesgos y el Plan Operativo Anual, documentos elaborados por el Oficial de Cumplimiento de la Empresa.

Se deja constancia que se agrega al expediente los siguientes documentos: a. Listado de asistentes a la presente Junta, debidamente firmada por todos los concurrentes; b. Hoja del Diario La Hora, conteniendo la convocatoria a esta Junta; c. Comunicación convocando especial e individualmente al Comisario de la compañía; d. Carta de delegación en la que el accionista Ing. Juan Francisco Barahona autoriza al Ing. Julio Hidalgo Barahona a concurrir a su nombre a la Junta; e. Informes de Administración y del Comisario, así como los Estados Financieros y el Informe de Auditoría Externa; f. El Código de Ética, el Manual para Prevenir el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos, la Matriz de Riesgos y el Plan Operativo Anual; y, g. Fotocopia de la presente acta.

Agotado el orden del día, la Junta entra en receso de 10 minutos, transcurridos los cuales se reinstala, se lee el presente texto y se lo aprueba sin observaciones.

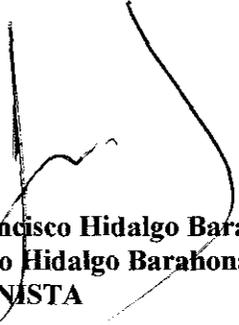
Concluye la sesión siendo las 10:30, firmando para constancia todos los concurrentes.



Ms. Olvia Hidalgo Barahona
ACCIONISTA
PRESIDENTA DE LA JUNTA



Ing. Julio Hidalgo Barahona
ACCIONISTA



Ing. Juan Francisco Hidalgo Barahona
(P.R. Ing. Julio Hidalgo Barahona)
ACCIONISTA



Ing. Fernando Hidalgo Barahona
ACCIONISTA



Sr. Eduardo Vinicio González Andrade
GEMADEMSA S.A.
SECRETARIO DE LA JUNTA

